



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

EDICTO

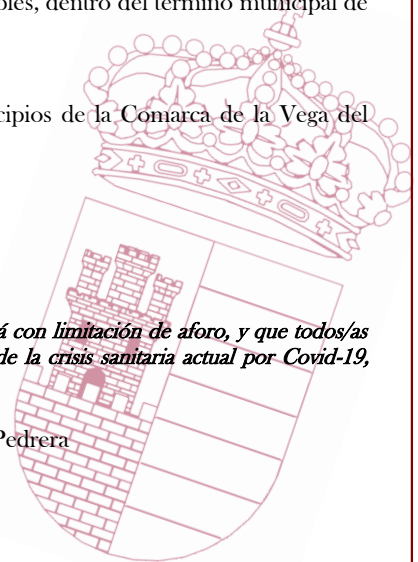
De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno** a **sesión ordinaria**, a celebrar el día **25 de marzo de 2021**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2021.
2. Aprobación inicial de la mutación demanial subjetiva del Bien Inmueble de titularidad municipal denominado Camino CR-II-I de la Zona Regable del Bembézar.
3. Aprobación de la Política de Seguridad de la información en el Ayuntamiento de Posadas.
4. Rectificación del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Posadas.
5. Aprobación de la modificación del contrato administrativo para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio suscrito con fecha 17 de diciembre de 2020 entre el Excmo. Ayuntamiento de Posadas y ÓBOLO S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL.
6. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno de la Posada de Empresas de Posadas.
7. Adopción de acuerdo de resolución de discrepancia y levantamiento de reparo formulado por la Intervención de 11 de marzo de 2021 y, en su caso, de aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2021.
8. Adopción de acuerdo de resolución de discrepancia y levantamiento de reparo formulado por la Intervención de 18 de marzo de 2021 y, en su caso, de aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 3/2021.
9. Adopción de acuerdo sobre las características del puesto de Tesorería, cuya clasificación como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional se ha solicitado a la Dirección General de Administración Local.
10. Propuesta del Grupo Municipal IU: "Recuperación de todos los bienes inmuebles, dentro del término municipal de Posadas, que la Iglesia Católica ha inmatriculado a su nombre".
11. Propuesta del Grupo Municipal IU: "Adecuación de la Calle La Bogniella".
12. Propuesta del Grupo Municipal PP: "Agrupación Policía Local de los municipios de la Comarca de la Vega del Guadalquivir".
13. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
14. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
15. Ruegos y preguntas.

**Se informa igualmente que la presente sesión plenaria pese a ser pública contará con limitación de aforo, y que todos/as los asistentes deberán dar cumplimiento a las obligaciones higiénico-sanitarias derivadas de la crisis sanitaria actual por Covid-19, entre otras asistencia obligatoria con mascarillas, respetando las distancias, etc.*

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

080C 3F99 D724 B400 41DD



080C3F99D724B40041DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 22/3/2021